



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 02 de 2013 cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL EDITORIAL QUE COMPRENDEN LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LAS EXPOSICIONES DE ARTE QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.”**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 7046 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

**CONSIDERANDO,**

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL EDITORIAL QUE COMPRENDEN LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LAS EXPOSICIONES DE ARTE QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.”**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección ha utilizar es la selección abreviada de menor cuantía, con sujeción al artículo 2 Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.2.1 y 3.2.2.2 del Decreto 734 de 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012, para el presente proceso de selección se efectuará convocatoria limitada a MYPES y MIPYMES toda vez que el presupuesto oficial no supera los USD 75.000.

La manifestación en limitar a mypes ó mipymes según sea el caso, por parte de las mismas, deberá realizarse mediante la presentación de una solicitud entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso, y las mismas deberán cumplir con su condición de MYPE ó MIPYME, lo cual se acreditará aportando los siguientes documentos:

- 1- Certificación Expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mypes ó Mipymes y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

- 2- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio ó autoridad competente para acreditar la antigüedad.
  
- 3- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT para determinar el domicilio principal.

Las Mypes y Mipymes deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria.

**NOTA:** Para acreditar la calidad de Mypes (no aplica) y Mipymes la certificación suscrita por el revisor fiscal ó contador público según corresponda, deberá incluir el número de personal y el total de activos.

La solicitud para la limitación a Mype ó Mipyme según sea el caso, se efectuará por escrito diligenciando el anexo No. 5 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA (MYPES Ó MIPYMES SEGÚN CORRESPONDA), el cual debe ser dirigido en original con sus respectivos anexos a la Oficina Asesora Jurídica Interna - Coordinación de Licitaciones y Contratos ubicada en la Carrera 5 No. 9-03 oficina OH 211, o enviándolo al Fax No. 3814747 (confirmación 3814000 Ext. 1976) el cual debe ser remitido en original a la Entidad dentro del plazo estipulado para el mismo dentro del pliego de condiciones, ó al correo electrónico indicado para el proceso en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co); el cual debe ser enviado como mensaje de datos, es decir que el anexo No. 5 debe ser suscrito en firma digital, es por ello que debe estar certificado por el órgano competente, para lo cual se anexará el respectivo certificado.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de Pliego de Condiciones para manifestar interés por parte de las MIPYMES, esto es entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria publica y hasta el ultimo dia de publicación del proyecto de pliego de condiciones, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores recibió **cuatro (4)** manifestaciones de interés por parte de Mypes, a las que procedió a verificar los requisitos.

Que de dicha verificación se pudo establecer que de las cuatro (4) solicitudes requeridas, solo una cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Decreto 734 de 2012 y en el proyecto de pliego de condiciones. En consecuencia, no se cumple con el número mínimo de manifestaciones para limitar la presente convocatoria a MYPES, por lo que se invita a participar a los interesados en el presente proceso de selección que ostente o no la calidad de Mypes o Mipymes.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .	15 de Marzo de 2013
2. MANIFESTACIÓN MYPES O MIPYMES.	Desde 15 de marzo al 01 de abril de 2013
3. Audiencia Informativa preliminar	20 de Marzo de 2013 11:00 a.m.
4. Acto administrativo de apertura y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	02 de abril de 2013
5. Manifestación de interés por parte de los posibles oferentes	Del 03 al 05 de abril de 2013
6. Audiencia de aclaración de Pliegos Definitivos	05 de abril de 2013 11:00 a.m.
7. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 09 de Abril de 2013 a las 11:00 a.m.
8. Evaluación de ofertas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre.
9. Exhibición o traslado informes de evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación
10. Adjudicación	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación. (en Audiencia Pública)

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso de que al momento del cierre sólo se haya presentado una oferta, en virtud de lo establecido en el artículo 4.1.4 del Decreto 734 de 2012, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso.	11 de abril de 2013 11:00 a.m.
2. Evaluación de ofertas.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
3. Exhibición ó traslado informes de evaluación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación
4. Adjudicación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

	informes de evaluación. (en Audiencia Pública)
--	--

Que el lugar físico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y sus respectivos estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración se podrán consultar en el Portal Único de Contratación Pública SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 piso 2 - Oficina Asesora Jurídica Interna - Grupo de Licitaciones y Contratos - ubicada en la.

De conformidad con el artículo 2.2.2. del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que acuerdo a la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección de menor cuantía, es hasta la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$75.000.000,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que el presente proceso está respaldado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 64213 del 04 de marzo de 2013, expedido por el Funcionario Encargado de las Operaciones Presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el presupuesto anterior equivale a **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON 19/100 CENTAVOS (US\$39799,19)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 16/100 (\$1.884,46).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía No.02 de 2013, cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL EDITORIAL QUE COMPRENDEN LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LAS EXPOSICIONES DE ARTE QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.”**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 02 de 2013, se llevara a cabo el día dos (02) de Abril de 2013, y se cerrara a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día nueve (09) de abril de 2013.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de abril de 2013.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

(Original Firmado)

**MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

Aprobó: Claudia Liliana Perdomo Estrada. Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)  
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.  
Elaboro: Paula Juliana Gutiérrez Sepúlveda. Abogado Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos